ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. DT – 003
(16 de enero de 2023)

Por la cual se modifica Resolución # 243 del 20 de diciembre 2022, Escuela superior de administración pública-ESAP, Dirección territorial Atlántico-Magdalena-Cesar y La Guajira abre convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el año 2023-2024.

EL DIRECTOR TERRITORIAL ATLÁNTICO, MAGDALENA, CESAR Y LA GUAJIRA, DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

En el uso de sus facultades legales y estatutarias,
Resolución No. 932 del 09 de agosto del 2022, la Resolución No. 1178 del 10 de octubre de 2022 y acta de posesión No. 312 del 01 de noviembre del 2022 y en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 001 de 2018, el Acuerdo 009 de 2004 y decreto de estructura de la escuela # 164 y 165.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. DT 243 del día 20 de diciembre del 2022, se realizó apertura de la convocatoria pública de méritos para proveer el banco de docentes hora catedra en la Dirección territorial Atlántico-Magdalena-Cesar y La Guajira.

2. Que a fin de garantizar la pluralidad de participantes en la presente convocatoria y lograr una participación alta en la convocatoria pública en méritos de proveer el banco de docentes de hora catedra en la Dirección territorial Atlántico-Magdalena-Cesar y La Guajira, se hace necesario ampliar la etapa de inscripciones de hojas de vida y ajustar todo el cronograma de la convocatoria en su artículo octavo de la resolución DT No. 243 del día 20 de diciembre del 2022.

3. Que, en aras de garantizar el principio de publicidad y transparencia, como a los posibles participantes de proceso de selección, se hace necesario realizar modificación al cronograma de las diferentes etapas de la convocatoria pública de mérito para proveer docentes hora catedra en esta territorial.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. DT – 003
(16 de enero de 2023)

Por la cual se modifica Resolución # 243 del 20 de diciembre 2022, Escuela superior de administración pública-ESAP, Dirección territorial Atlántico-Magdalena-Cesar y La Guajira abre convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el año 2023-2024.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese modificar el artículo octavo, etapas del proceso de selección de la resolución DT No. 243 del día 20 de diciembre del 2022, el cual quedara así:

ARTICULO OCTAVO: Etapas proceso de selección. Cada convocatoria debe tener mínimo las siguientes etapas:

No.	ETAPA	CARÁCTER	FECHA
1	Expedición Resolución Convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el año 2023-2024.		20 de diciembre de 2022
2	Publicación Aviso de convocatoria		23 de diciembre de 2022
3	Inscripción hojas de vida		diciembre 28 de 2022 al 27 de enero de 2023
4	Análisis de Hojas de vida	Clasificatoria	30 de enero al 07 de febrero de 2023
5	Publicación Análisis hoja de vida		08 de febrero de 2023
6	Recepción reclamaciones resultados análisis hojas de vida. Plazo Único.		09 de febrero de 2023
7	Notificación respuesta reclamos del numeral 5		13 de febrero de 2023
8	Citación a sustentación de Micro currículo		14 de febrero de 2023
9	Sustentación de Micro currículo	Eliminatoria	15,16 y17 de febrero 2023
10	Resultados de sustentación Micro currículo		20 de febrero 2023
11	Recepción reclamaciones resultados Sustentación de Micro currículo. Plazo Único.		21 de febrero 2023
12	Respuesta reclamaciones numeral 10		23 de febrero 2023
13	Publicación Resultados finales		24 de febrero 2023
14	Entrega documentos en Físico de los seleccionados		27 de febrero 2023

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. DT – 003
(16 de enero de 2023)

Por la cual se modifica Resolución # 243 del 20 de diciembre 2022, Escuela superior de administración pública-ESAP, Dirección territorial Atlántico-Magdalena-Cesar y La Guajira abre convocatoria pública de méritos para proveer el banco de profesores hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el año 2023-2024.

NOTA: los términos del presente calendario pueden ser susceptibles de modificación por circunstancias de fuerza mayor y/o cualquier situación que imposibilite el cumplimiento de las actividades previstas.

Los resultados definitivos del desarrollo de las actividades del cronograma serán publicados en la página web de la ESAP convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos de la resolución 243 del 20 de diciembre del 2022, continúan vigentes e incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y es fijada y publicada en la pagina web de la ESAP

La presente convocatoria se expide a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2023.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P, 16 días del mes de enero 2023

ADAULFO ANDRES CALDERON PACHECO
Presidente Consejo Académico Territorial Atlántico

Proyectó: Liz Karina Barragan Peñate, Coordinadora Académica Territorial